Asunción, Abril 6 de 1900.

Vista la nota pasada por el Consejo Nacional de Educación, con fecha 4 del corriente, de acuerdo con el Artº 9º de la Ley de Educación vigente;

El Presidente de la República Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Antenor Jeréz Director efectivo de la Escuela Normal Nacional de Maestros, en reemplazo del Señor Héctor L. Barrios que lo desempeñaba interinamente;

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acer.

Mé Muñoz Leyes